



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ARCICÓLLAR

Habiéndose aprobado por resolución de Alcaldía número 318, de fecha 20 de septiembre de 2021, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, la designación de miembros del Tribunal de selección y la fecha del primer ejercicio de la convocatoria para la contratación de la plaza de bibliotecario/a (técnico auxiliar de biblioteca), en régimen laboral fijo por el sistema de concurso-oposición y, la constitución de bolsa de trabajo, del tenor literal siguiente:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

-02297111D.
-03821311E.
-47529351N.
-53103690W.
-03903188L.
-76713154N.
-00689040Y.
-05254175D.
-03455140B.
-46844705F.
-70827770Y.
-05304991H.
-07480566T.
-78755896D.
-49104477Y.
-03917810J.
-70593490G.
-70420391A.
-47080937Y.
-70083985H.
-03888546M.
-53476521A.
-03919054S.
-34781381E.

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

-Ninguno.

La composición del Tribunal de selección es la siguiente:

-Presidente:

Titular: D. Jesús Antonio Sánchez-Infantes Martín, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Arcicóllar.

Suplente: D^a Ana Díez Moreda, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Fuensalida.

-Vocales:

Titular: D^a M^a Rosario López Martínez, funcionaria de carrera del Cuerpo Técnico, escala técnica de archivos, bibliotecas y museos, especialidad biblioteca, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Suplente: D^a Rosa Pastor Martínez, funcionaria de carrera del Cuerpo Técnico, escala técnica de archivos, bibliotecas y museos, especialidad biblioteca, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Titular: D^a María Isabel Pérez Ayuso, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Camarena.

Suplente: D^a M^a Dolores Sanchez Cortes, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Camarena.

Titular: D. Ángel Ruiz Checa, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Chozas de Canales.

Suplente: D. Miguel Antúnez Benítez, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Chozas de Canales.

-Secretaria:

Titular: D^a M^a Julia Llorente Cuevas, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Arcicóllar.

Suplente: D^a Margarita Ruiz Pavón, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Fuensalida.

La realización del primer ejercicio comenzará el día 26 de octubre de 2021- a las 10:00 horas, en el Centro Social sito en calle Cervantes, número 8, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.



Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante el Alcalde de este Ayuntamiento de Arcicóllar, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Arcicóllar, 20 de septiembre de 2021.–El Alcalde, Filiberto Bañares Sánchez.

N.º 1.-4508